



Resolución Ministerial

Lima, ...7... de Agosto..... del 2018

Vistos, los Expedientes N°s. 18-065133-001 y 18-065133-002, que contienen los Oficios N°s 2082 y 2231-DG-INSN-2018, emitidos por el Director de Instituto Especializado (e) de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 414-2017-INSN-DG-OP, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional Reordenado 2017 del Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña, en el cual los cargos de Director/a Adjunto (CAP – P N° 0002) de la Dirección General y de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0799) de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente, se encuentran calificados como de confianza; y, el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0310) de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación y remoción;

D. VENEGAS

Que, mediante Resolución Ministerial N° 663-2017/MINSA de fecha 14 de agosto de 2017, se designó, entre otros, al médico cirujano Eladio Benjamín Pimentel Román en el cargo de Director Adjunto, Nivel F-4, de la Dirección General; a la médico cirujano Marybel Hirakawa Shikiya, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente; y al ingeniero Ebert Alexander Atalaya Peña, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña del Ministerio de Salud;

PAC

J.C. MEDINA V.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 127-2018/MINSA, de fecha 19 de febrero de 2018, se designó, entre otros, al médico cirujano Eladio Benjamín Pimentel Román en el cargo de Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur;

Que, con los documentos de Visto, el Director de Instituto Especializado (e) de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña, propone acciones de personal para los cargos señalados precedentemente;

Que, a través del Informe N° 761-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde atender lo solicitado por el Director del citado Instituto;

A. MORALES C.

Que, el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, con eficacia anticipada al 20 de febrero de 2018, la designación del médico cirujano Eladio Benjamín Pimentel Román, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 663-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Aceptar la renuncia de la médico cirujano Marybel Hiraikawa Shikiya, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 663-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- Dar por concluida la designación del ingeniero Ebert Alexander Atalaya Peña, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 663-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 4.- Designar en el Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CAP - P	NIVEL	ORGANO
Médico cirujano Oscar Alfredo Broggi Angulo	Director Ejecutivo	0799	F-4	Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente
Ingeniero electricista Alberto Hugo Gonzáles De La Cruz	Jefe de Oficina	0310	F-3	Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración

Regístrese, comuníquese y publíquese.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
 Ministra de Salud

